Informe del comisario

Guayaquil, 5 de Enero de 1998

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VERTINSA S.A"
Ciudad

Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he auditado los estados financieros de ésta Compañía denominada "VERTINSA S.A" , al 31 de Diciembre de 1997 ,de conformidad con el articulo No. 321 de la Ley de Compañias y con la Resolución No.90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañias. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de informar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas , por lo tanto emito las siguientes notas contables :

1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales , estatuarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas.
2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía .
3) Se encuetran al dia y actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4) Es adecuado el control interno , custodia y conservación del inmuebles propiedad de ésta compañía . Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de la compañía .
5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas .
6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados .
7) Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y anterior , se tiene una evaluación de Aceptable..
8) Se realiza periodicamente la Junta General de accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
9) Por lo expuesto , no considero necesario la remoción de los administrados en funciones en ésta compañía .

En resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes , la real situación financiera de esta comapñía .

De ustedes atentamente :

Econ. LORENZO SORIANO S.
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL